



Dirección: Inglaterra E3.58 y Av. República, Quito-Ecuador
Teléfono/Fax: 02 2240102, celular: 097320015, 094635429

ACTA No. 2010-01 DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA MVELECTRICFUL CIA. LTDA.

Luego de verificar el quórum necesario, se instala a las 18:00 horas del día de hoy jueves 18 de marzo del 2010, bajo la Presidencia del Dr. Hernando Caisapanta Díaz, la Junta General Ordinaria, con la presencia de los siguientes socios: Ing. Angel Rodrigo Caisapanta Díaz con el 55% del capital pagado, el Dr. Manuel Hernando Caisapanta Díaz con el 25% del capital pagado y la Sra. Lourdes Elizabeth Salazar Caisapanta con el 20% del capital pagado, esto con el 100% de los socios y el capital pagado.

Se procede a dar lectura la convocatoria y se aprueba el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia General
2. Aprobación de los Estados Financieros
3. Decisión sobre la Pérdida del 2009
4. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía
5. Cesión de participaciones de la Sra. Lourdes Salazar
6. Varios

1. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL

Se procede a dar lectura el informe de la Gerencia General, mismo que fue distribuido anticipadamente, en el cual se realiza un resumen del trabajo cumplido en el último año y las proyecciones para el año 2009 y 2010.

Se realizan las aclaraciones necesarias sobre los montos de la pérdida del ejercicio 2009 y se decide que dichas pérdidas sean compensadas con la utilidad de ejercicios anteriores. Luego de ello los socios aprueban el informe de la gerencia general.

2. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Gerencia General explica el contenido de los estados financieros mismos que arrojan una pérdida por el valor de US \$ 4.713.47. Este valor deberá ser compensado con la utilidad ejercicio 2008, desde luego asumiendo los accionistas la parte correspondiente.

Los estados financieros del año 2009, esto es: Balance General, Balance de Pérdidas y Ganancias y de Utilidades no distribuidas, luego de ser analizados son aprobados por todos los socios y se autoriza a la Gerencia General la entrega a la Superintendencia de Compañías y presentación al SRI.

3. DECISION SOBRE LA PERDIDA DEL 2009

Los accionistas, bajo el criterio de que cuando hay utilidades se reparten proporcionalmente, de igual forma las pérdidas, entonces deciden que estas sean compensadas, acorde a la ley, con las utilidades del año 2008.

4. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

En vista de que el Gerente General y presidente de la compañía en el año 2009 fueron ratificados en sus funciones y extendidos los nombramientos por dos años más, el presente punto no procede, a pesar del deseo de separarse de la gerencia de parte del Ing. Caisapanta actual gerente general.

5. CESION DE PARTICIPACIONES DE LA SRA. LOURDES SALAZAR

La señora Lourdes Elizabeth Salazar Caisapanta, socia de la empresa, plantea a la Junta General de Socios sobre su deseo de ceder las acciones que ella tiene en la empresa dado su necesidad económica. Luego de escuchar varios planteamientos, la Junta **resuelve aceptar la petición de** la señora Lourdes Elizabeth Salazar Caisapanta sobre la cesión de sus participaciones, misma que lo hará en su totalidad, esto es el 20% del total del capital pagado US \$ 80.00, a la Srta. ANDREA JACQUELINE CAISAPANTA VINUEZA, misma que ha decidido adquirirlas.

De igual forma la junta ordena al representante legal, proceder con los trámites pertinentes para llevar a feliz término con la cesión correspondiente y que quede debidamente registrada en la Superintendencia de Compañías.

6. VARIOS

En el tema Varios, los socios plantean temas relacionados con nuevos proyectos, mismos que son entregados a la Gerencia General para que los analice y luego de ello establezca la viabilidad y si es posible instrumentarlos.

Siendo las 20 horas, se da por terminada la junta general de socios, se espera 10 minutos para que elabore el acta correspondiente y se firma por parte de la Presidencia y Secretaría de la empresa.



Dr. HERNANDO CAISAPANTA
PRESIDENTE

Atentamente,



Ing. RODRIGO CAISAPANTA
SECRETARIO